



Trabajando por la integración  
y el desarrollo del Sur del Perú

Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – Tramo N°5: Matarani – Azángaro - Ilo

# PLAN DE NEGOCIOS 2016





# ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

# Sobre la Concesión

CONCESIONARIA	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.
CONCEDENTE	MTC
REGULADOR	OSITRAN
TIPO CONCESIÓN	BOT (Construye, Opera y Transfiere)
PLAZO DE LA CONCESIÓN	25 años
LONGITUD DEL TRAMO	854.68 Km
INVERSIÓN EN OBRAS	US\$ 183'371,948
CAPITAL SOCIAL	US\$ 15'000,000
FIRMA DE CONTRATO	24 de Octubre 2007
INICIO DE OBRAS	27 de Noviembre 2008
INICIO DE OPERACIONES	7 de Diciembre 2007
ZONA DE INFLUENCIA	Arequipa, Puno y Moquegua

# Sobre la Concesión

El Tramo N° 5 de la IIRSA SUR tiene una longitud de **854.7 kilómetros**, dividido en 18 sectores.

En la actualidad tiene **8 unidades de peaje**: Matarani, Uchumayo y Patahuasi en Arequipa; Santa Lucía y Caracoto en Puno; y Pampa Cuéllar, Ilo y Titire en Moquegua. Así mismo, **2 estaciones de pesaje**: Arequipa y Yura en Arequipa.



# Sobre la Concesión

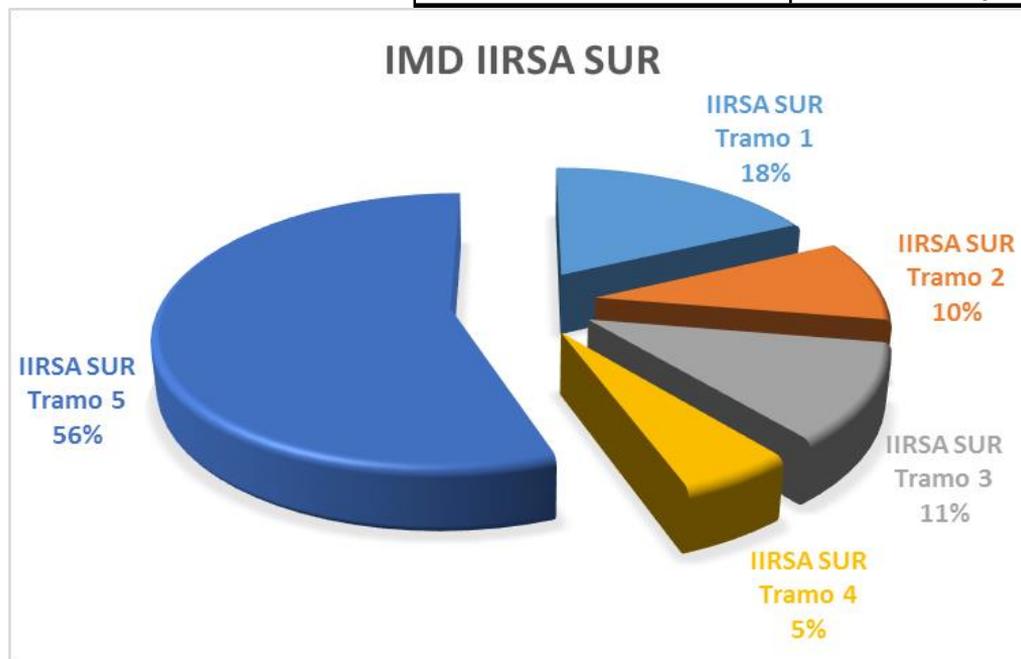
El tramo N° 5 representa el 32% del total de la Interoceánica Sur



# Sobre la Concesión

Considerando el IMD de los 5 tramos de la IIRSA Sur, el Tramo 5 concentra el 56%.

Tramo	Tráfico Diario de Vehículos	IMD Promedio	Porcentaje
IIRSA SUR Tramo 1	Entre 600 y 1,336	1,013	17.9%
IIRSA SUR Tramo 2	500	550	9.7%
IIRSA SUR Tramo 3	Entre 255 y 995	650	11.5%
IIRSA SUR Tramo 4	Entre 275 y 280	302	5.3%
<b>IIRSA SUR Tramo 5</b>	<b>Entre 662 y 5,777</b>	<b>3,147</b>	<b>55.6%</b>





**RESUMEN EJECUTIVO –  
INDICADORES Y METAS AL  
AÑO 2015**

# Hechos relevantes

- Durante el año 2015 las operaciones de la concesionaria se han desarrollado dentro de las obligaciones del Contrato de Concesión. Se debe mencionar también, que se culminaron los trabajos de mantenimiento de los sectores 4,5,6 y 13 de la carretera concesionada.
- Por otro lado, se firmó la Adenda N°3 al Contrato de Concesión para la construcción de la segunda calzada de la carretera Puno-Juliaca, obra valorizada en aproximadamente \$ 86 millones de dólares y que será de mucho beneficio para la región Puno. Los trabajos de dicha obra también se iniciaron durante el año 2015.





# a. Inversiones Ejecutadas



# Inversiones Ejecutadas

- Se culminó el Mantenimiento Periódico de los Sectores 4,5 y 6.
- Se culminó el Mantenimiento Periódico del Sector 13.
- Se inició la construcción de las obras de la Segunda Calzada de la Autopista Puno – Juliaca.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2013	2014	2015
Obra adicional Puente Bello	Obras Civiles	2,220,392	626,264	
Obra adicional San Camilo	Obras Civiles	717,856	8,255,344	
Obra adicional Niv. Serv. Sect. 9	Obras Civiles		2,541,981	
Mant. Periódico Sect 4, 5 y 6	Obras Civiles		4,961,766	18,536,154
Mant. Periódico Sect 13	Obras Civiles		148,512	9,233,008
<b>TOTAL</b>		<b>2,938,248</b>	<b>16,533,867</b>	<b>27,769,162</b>



## **b. Aspectos Operativos**

# Unidades de Peaje



- UNIDADES DE PEAJE ACTUALES
- UNIDADES DE PEAJE A CONSTRUIR



# Unidades de Peaje - Arequipa

## Peaje Matarani

Se encuentra ubicado cerca del puerto del mismo nombre en el distrito de Islay. El tráfico promedio del año 2015 fue de **2,011** vehículos por día.



## Peaje Uchumayo

Se encuentra ubicado en la variante del mismo nombre. Representa el 34 % del tráfico vehicular de los siete peajes que administra la Concesión. El tráfico promedio del año 2015 fue de **7,508** vehículos por día.

## Peaje Patahuasi

Se encuentra ubicado en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en la Región Arequipa a 4,020 msnm. Mantiene temperaturas bajo 0, especialmente en épocas de nevada. El tráfico promedio del 2015 fue de **3,214** vehículos por día.



## Peaje Santa Lucía

Se encuentra ubicado en el distrito del mismo nombre en la provincia de la Lampa en la región Puno. El tráfico promedio del año 2015 fue de **2,094** vehículos por día.



## Peaje Caracoto

Se encuentra ubicado entre las ciudades de Juliaca y Puno. Es la segunda estación con mayor tráfico vehicular en el tramo concesionado, para el año 2015, mantuvo un promedio de **5,377** vehículos por día.



# Unidades de Peaje - Moquegua

## Peaje Pampa Cuéllar

Se encuentra ubicado a una altura de de 3,600 m.s.n.m. en la región Moquegua. Es el peaje con menor recaudación de la Concesión con un promedio de **645** vehículos por día para el año 2015.



## Peaje Ilo

Se encuentra ubicado a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre en la región Moquegua. El tráfico promedio del 2015 fue de **1,180** vehículos por día.



## Peaje Titire

Se encuentra ubicado a una altura de de 4,300 m.s.n.m. en la región Moquegua.



# Estaciones de Pesaje



- ESTACIONES DE PESAJE ACTUALES
- ESTACIONES DE PESAJE A CONSTRUIR



## Pesaje Arequipa

La Estación de Pesaje Arequipa (Km48), se encuentra implementada con la infraestructura y tecnología necesaria para brindar el mejor servicio a los usuarios.

Las calibraciones de la balanza son realizadas por INACAL cada 6 meses de acuerdo a las normas vigentes.



### Certificado de Calibración GM - 008 - 2016

Laboratorio de Grandes Masas

Página 1 de 11

Expediente	84210	Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)
Solicitante	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.	
Dirección	Calle Arequipa 111 Urb. Cayma - Arequipa	
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrologías a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú (SLUMP).
Año/ano de Indicación	0 kg a 16 000 kg	
Marca	PAT TRAFFIC	
Modelo	DAW 300PC	
Número de Serie	788	
División mínima de escala	10 kg	
Tipo	PRECISION	La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las intercomparaciones que éste realiza en la región.
Procedencia	CANADA	
Fecha de Calibración	El 2016 - 02 - 08 y del 2016 - 02 - 11 al 2016 - 02 - 13	Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma y sello carecen de validez.

Fecha	Responsable del Área de Mecánica	Responsable del laboratorio
2016-02-16	 ALDO QUIROGA ROJAS	 ROBERT SOTELO ZAVALAGA FLORES

Instituto Nacional de Calidad - INACAL  
Dirección de Metrología  
Calle Las Cañaditas N° 870, San Isidro, Lima - Perú  
Tel: (011) 646-8500 Anexo 5801  
Email: metrologia@inacal.gob.pe  
Web: www.inacal.gob.pe

## Pesaje Yura (Móvil)

La Estación de Pesaje Yura es de característica “móvil”, cuenta con una balanza de precisión para el pesaje de los vehículos pesados.

La calibración de la balanza es realizada por INACAL cada 6 meses de acuerdo a las normas vigentes.



---

\* Actualmente se cuenta con una balanza móvil (portátil) para la atención ante inconvenientes que se puedan presentar en las estaciones.

CENTRAL DE EMERGENCIAS

054-493111

054-493039



SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO  
/ SERVICIO DE GRÚA



POSTES DE EMERGENCIA S.O.S.



SERVICIOS HIGIÉNICOS

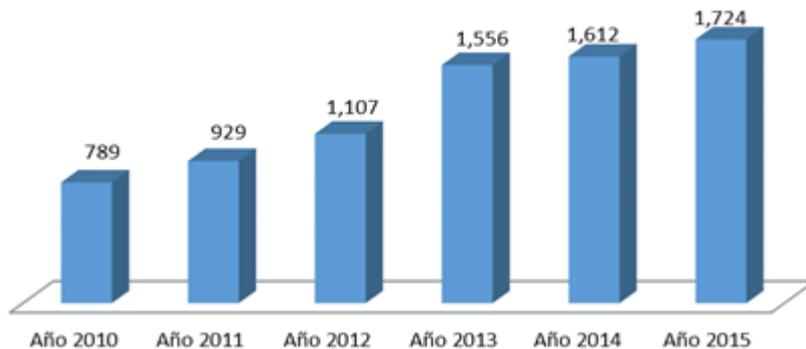


# Central de Emergencia

- La Central de Emergencia está ubicada en el Peaje de Uchumayo. Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Cuenta con personal especializado para la atención y registro de las todas las ocurrencias reportadas en la vía.



**Llamadas recibidas**

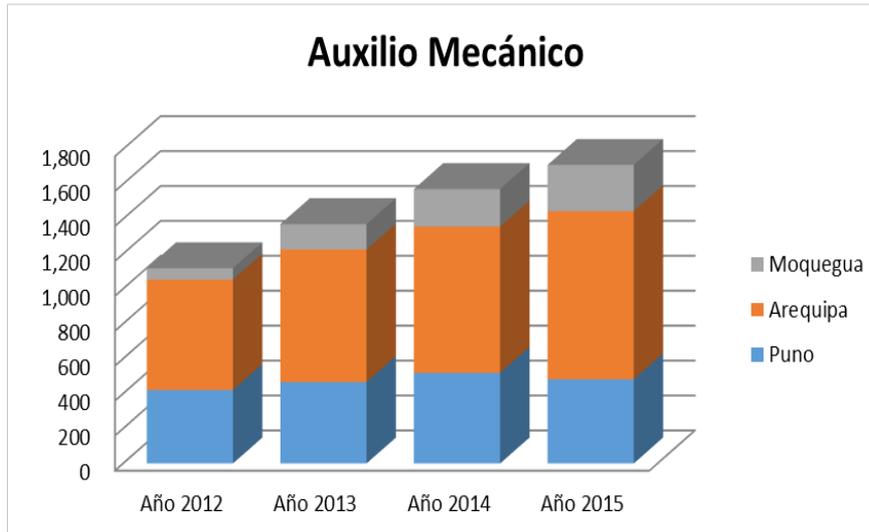


- Para el año 2015 se ha registrado un incremento del 6.9% en la cantidad de llamadas recibidas en la Central de Emergencia.



# Servicios – Grúas / Auxilio mecánico

- Las grúas presentes en el tramo atienden auxilian a los usuarios en temas mecánicos y de remolque hasta el taller más cercano.
- Las grúas se encuentran ubicadas en cada departamento y la atención se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año.



- Las atenciones de auxilio mecánico brindadas por las grúas (1,710) han tenido un incremento de 8.8% respecto al año anterior.

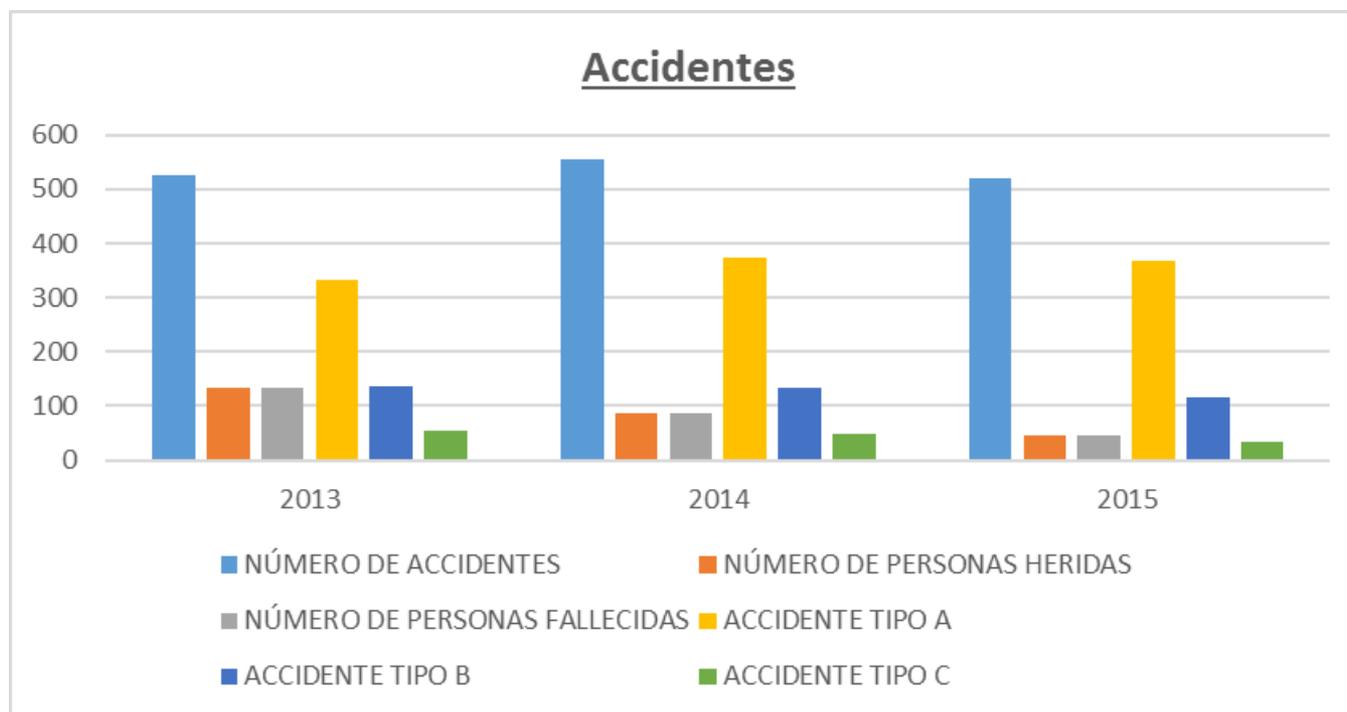
# Servicios - Postes S.O.S.

- Los postes S.O.S. han sido instalados cada 10 kilómetros a lo largo del Tramo Concesionado y permiten llamar gratuitamente a la Central de Emergencia para requerir algún servicio o reportar algún hecho en la Vía.
- Se tienen instalados **84 Postes**, de los cuales 25 postes con sistema satelital y 59 postes con sistema GSM.
- El mantenimiento de los postes se realiza durante todo el año para su optimo funcionamiento.
- Durante el año 2015 se recibieron 128 llamadas de postes SOS vs 152 del año anterior.



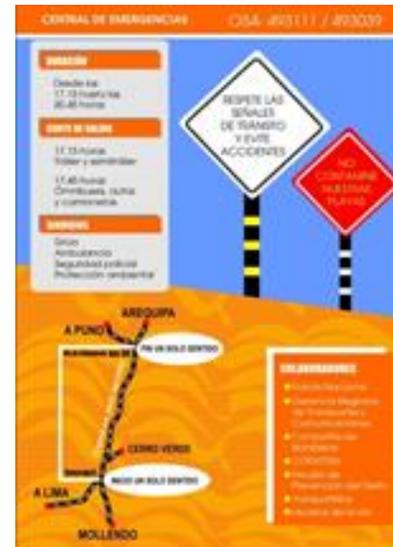
# Accidentes

INDICADOR	2013	2014	2015
<b>NÚMERO DE ACCIDENTES</b>	<b>525</b>	<b>556</b>	<b>519</b>
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS	616	608	379
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	134	88	47
ACCIDENTE TIPO A	334	374	369
ACCIDENTE TIPO B	136	134	115
ACCIDENTE TIPO C	55	48	35



# Plan de Verano

- Covisur realizó el Plan de Verano “Un solo sentido” 2016 con el objetivo de evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan desde las playas a la ciudad de Arequipa.
- El Plan de Verano 2016 se realizó durante nueve domingos, desde el 3 de enero al 28 de febrero



# Campañas de información

- COVISUR realizó durante el año 2015 diversas campañas de difusión sobre seguridad en la vía, prevención e de accidentes e información relevante a través de la entrega de folletería en las unidades de peajes de la Concesión.
- Esto permite que los usuarios de la vía tengan conocimiento sobre los servicios gratuitos que brinda la Concesionaria, así como sobre recomendaciones de manejo en condiciones difíciles para evitar accidentes.

**¡NO MÁS ACCIDENTES!**  
La Seguridad Vial salva vidas

**SU SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE**

- USE CINTURÓN DE SEGURIDAD
- NO TOME ALCOHOL NI CONSUMA DROGAS
- USE CASCO
- RESPECTE LAS VELOCIDADES
- NO USE EL CELULAR
- ANTE NEBLINA, SUAVIA VÍA DESANDE

COVISUR

**TRAMO N°**  
Hormigueros al Paso - 5km

**SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS**  
**Derecho DE VÍA**

COVISUR

**¿Qué es el Derecho de Vía?**

**MARCO LEGAL**

TRAMO	VELOCIDAD	TARIFA	US. VIAL S.A.
Alto	80 km/h	200	COVISUR
Medio	60 km/h	100	COVISUR
Bajo	40 km/h	50	COVISUR
Muy Bajo	20 km/h	25	COVISUR
Peaje	10 km/h	10	COVISUR
Peaje	5 km/h	5	COVISUR
Peaje	2 km/h	2	COVISUR
Peaje	1 km/h	1	COVISUR
Peaje	0,5 km/h	0,5	COVISUR
Peaje	0,2 km/h	0,2	COVISUR
Peaje	0,1 km/h	0,1	COVISUR

# Responsabilidad Social

- COVISUR S.A. viene apoyando a las comunidades y Gubernaturas distritales de San Antonio de Chuca-Imata, Atuncolla con la entrega de refrigerios, muebles, así también se apoyó a la comunidad campesina de Tambo Cañahuas.



# Responsabilidad Social

- En apoyo a la educación COVISUR S.A. viene realizando donaciones de muebles y refrigerios a las diferentes Instituciones Educativas como: I.E. Reino de Bélgica,



# Mantenimiento - Tramos y Sectores

TRAMO N° 5	SUB TRAMO	SECTORES	RUTA	LONGITUD (KM)
	MATARANI - JULIACA	Matarani – Empalme Panamericana	30	57.960
		Empalme Panamericana - Arequipa	01S	14.650
		Arequipa – Yura	30a	58.780
		Yura – Patahuasi	30a	52.910
		Patahuasi – Imata	30a	52.740
		Imata - Santa Lucía	30a	73.180
		Santa Lucía Juliaca	30a	59.020
	ILO - PUNO - JULIACA	Ilo – Repartición	34	44.497
		Costanera		7.16
Repartición - Div. Moquegua		01s	37.920	
Div. Moquegua – Torata		34a	28.174	
Torata – Humajalso		32	71.168	
Binacional Km 99+342 al Km 115+900		32	16.558	
Humajalso – Puente Gallutani		32"	56.288	
Puente Gallutani – Puno		32a	96.412	
JULIACA - AZÁNGARO	Puno – Juliaca	03S	48.828	
	Juliaca – Calapuja	03S	24.049	
	Calapuja – Mataro	D106	18.450	
	Mataro – Azángaro	V531	32.080	
	Vía de evitamiento de Azángaro	V531	6.183	



# Mantenimiento

ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes trimestral de Conservación Vial que reflejen el cumplimiento de los índices de serviciabilidad contractuales en los meses de Diciembre, Marzo, Junio y Septiembre.	04 Evaluaciones de niveles de servicio. 04 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 04 Informes trimestral del estado superficial y condición estructural de la vía y actividades ejecutadas.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el Plan referencial de Conservación Vial que describa las obras o tareas a ejecutar, con los diseños y especificaciones que correspondan dentro de los 60 días calendarios posteriores a la firma del contrato de concesión.	01 Plan Referencial de Conservación de los bienes recibidos de acuerdo a las normas de supervisión establecidas por el Regalador.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 7.6 del contrato de concesión y el Numeral 3.1 Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes semestrales que determinen los niveles de servicio global de un tramo seleccionado de cada sector de la concesión y el nivel de servicio global del contrato en los meses de Marzo y Septiembre.	02 Evaluaciones de niveles de servicio. 02 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 02 Informes semestrales con el cálculo del nivel de servicio global en función al contrato de concesión.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.13 del Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el informe de la medición de rugosidad (IRI) en el mes de septiembre que refleje el estado del pavimento.	01 Medición de rugosidad del pavimento. 01 Informe de la evaluación con el cálculo de la Rugosidad en función al contrato de concesión.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.20 del Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes mensuales de los trabajos de mantenimiento rutinario que se desarrollan.	Ejecución de actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio. 12 informes mensuales de mantenimiento rutinario	Cumplir el requerimiento descrita en el artículo 26 del RGS literal c) y d)	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el informe anual de Conservación Vial que refleje la evaluación y determinación de los índices de serviciabilidad de la concesión, acompañando certificados de las evaluaciones, ensayos, pruebas, análisis y listados de mediciones, metodología de procesamiento de los datos, diseños utilizados y elementos gráficos, en el mes de Noviembre.	Evaluación de Índices de Serviabilidad de la Concesión. 01 Informe anual con la determinación de los Índices de Serviabilidad de la Concesión	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del contrato de concesión, segundo párrafo.	Logrado

# Mantenimiento

ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el inventario anual con la descripción de los bienes de la concesión durante el mes de enero	Registros de campo. 01 Inventario Vial Anual de los bienes de la Concesión, bajo los lineamientos contractuales	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 5.11 del contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Programar los trabajos de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo. 12 Programas de actividades de conservación y mantenimiento vial.	Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Reportar mensualmente el seguimiento de la programación de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo. 12 Reportes del seguimiento de la programación mensual de conservación.	Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar las invasiones al derecho de vía.	Inspecciones de campo. Notificaciones in situ a los invasores. Informes de invasión de derecho de vía.	Poner en conocimiento del área legal las invasiones al derecho de vía para que se realice la defensa posesoria	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar los daños ocasionados a los bienes de la concesión, producto de accidentes vehiculares u otros.	Inspecciones de campo. Informes de valorización, por daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.	Poner en conocimiento del área legal los daños ocasionados por terceros para que se realice el trámite de cobro correspondiente.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar la notificación de resolución de PCI dentro de los plazos establecidos en el anexo I del contrato.	Inspecciones de campo. Notificaciones de Resolución de PCI	Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presenciar la evaluación de las actividades de mantenimiento, evaluación de puentes, durante las inspecciones del regulador en los meses de Marzo, Junio Septiembre y Diciembre	04 visitas a campo durante la inspección de operaciones del regulador	Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.	Logrado
Operaciones	Identificar los trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación a ejecutar en las losas de pesajes cada 6 meses.	Medición de planitud de losas de pesaje. 02 Informes con las actividades de mantenimiento que requieren la losa de los pesajes.	Obtener el certificado de calibración otorgado por INDECOPI	Logrado

ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar la necesidad de ejecutar trabajos de mantenimiento de emergencias conforme a lo establecido en el contrato de concesión.	Inspecciones de campo. Elaboración de informes de inicio de mantenimiento de emergencia. Ejecución de mantenimiento de emergencia. Informe Final con la Valorización de recursos utilizados en mantenimiento de emergencia.	Recuperar los niveles de servicio contractuales, perdidos durante un evento de emergencia.	Logrado
Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes sobre posibles sectores críticos del tramo, cada vez que se identifiquen en las evaluaciones en campo.	Inspecciones de campo. Elaborar informes de identificación de sectores críticos.	Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.	Logrado
Construcción de Obras Adicionales	Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca	Inicio de Trabajos Preliminares de la Obra Reportes mensuales de metrados de avance Reportes mensuales de actividades de SSOMA	Cumplir el Acta Complementaria al Acuerdo Temporal sostenida con el Concedente 23 Jun 2015.	En proceso



# Mantenimiento de la Vía



# Mantenimiento de la Vía



# Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
<b>Trámite Documentario</b>					
Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Presentación y Aprobación del Informe Anual Ambiental	Presentación del Informe Anual	Presentación del Informe Anual de Conservación y Explotación Aprobación del Informe Anual de Conservación y Explotación	Presentado.
<b>Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación</b>					
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	Reducción de los residuos sólidos en las unidades de peaje y pesaje Reducir la contaminación del suelo y/o agua por los derrames de sustancias peligrosas Conocer el manejo de los residuos sólidos Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de efluentes de los pesajes y peajes Minimizar la cantidad de residuos sólidos dentro del derecho de vía	Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia	Segregación de los residuos sólidos Reciclado y reutilizado de papel. Registro de la cantidad de materiales contaminados por sustancias peligrosas Registro de las capacitaciones a los trabajadores en manejo de residuos sólidos Registro de capacitaciones a los trabajadores en mantenimiento de sistema de tratamiento de efluentes Operatividad y uso de los sistemas de tratamiento de efluentes Registro del mantenimiento de los sistemas de tratamiento de efluentes Entrega de volantes a los usuarios de la vía en referencia al manejo de los residuos sólidos.	Se ha llevado a cabo capacitaciones en el personal de conservación y explotación en referencia a los sistemas de tratamiento Se ha llevado un inventario de la cantidad de segregación y generación de los residuos sólidos por los trabajadores y los usuarios de la vía Se ha llevado a cabo la entrega de volantes a los usuarios de la vía en referencia al manejo de los residuos sólidos Se ha dado mantenimiento a los sistemas de tratamiento. Se supervisa la operatividad y el uso de los sistemas de tratamiento de efluentes de manera semestral. Se ha ejecutado el cambio del sistema de 03 pozos que han colapsado: Matarani, Pampa cuellar e Ilo Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de efluentes Se ha llevado a cabo la entrega de volantes y stickers a los usuarios de la vía en referencia al manejo de los residuos sólidos

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Subprograma de señalización	Establecer un medio informativo visual que derive en concientizar a los trabajadores del proyecto, pobladores y usuarios, a la protección del ambiente, así como minimizar los riesgos de afectación a los componentes ambientales y a la integridad física, por efectos de las actividades en la Concesión.	Concientizar a la población y usuarios de la vía sobre el respeto y cuidado del medio ambiente.	Instalación de 70 señales informativas, con lemas referentes a la sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente durante los 25 años de concesión.	Número de señales de sensibilización ambiental existentes. Número de señales de sensibilización ambiental construidas en el año	Actualmente existen 86 señales de sensibilización ambiental No se han implementado señales de sensibilización ambiental en el año 2015
<b>Programa de Monitoreo Ambiental</b>					
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de aire y niveles de ruido y monitoreo de calidad de agua.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisibles, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales cada 6 meses	Niveles de decibeles, dB (A), en las unidades de peaje. Parámetros indicadores de la calidad de suelo, aire, agua	Se han desarrollado dos monitoreos de calidad ambiental, los parámetros evaluados no sobrepasan los límites máximos permisibles

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
<b>Programa de Asuntos Sociales</b>					
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial Capacitar a los trabajadores para desarrollar los procedimientos de trabajo seguro en sus actividades diarias.	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	Número de registros de participantes de las charlas y la presencia de volantes.	Se han ejecutado un total de 18 charlas a la población en temas referentes al cuidado del medio ambiente, y la educación vial. Se han repartido volantes en referencia al friaje y a la Seguridad Vial. Así mismo se han realizado 2 capacitaciones a los trabajadores de la concesionaria ( conservación y operación), en referencia a temas de identificación de peligros y evaluación de riesgo, así también evolución y simulacro de incendios. Se entrego material didáctico.
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/o organización locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y conservación del área de concesión.	Disminuir las invasiones en el derecho de vía Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial.	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Registro de reuniones con pobladores, autoridades, dirigentes, presidentes comunales de los centros poblados ubicados dentro del área de influencia	Se han llevado a cabo 18 reuniones con las autoridades y pobladores de la zona de influencia

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
<b>Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias</b>					
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión	<p>Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Cumplir con la ley N° 29783</p> <p>La Concesionaria debe de contar con una política y reglamento de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Capacitar al personal en temas de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Los trabajadores deben de tener una revisión médica por año</p> <p>Los trabajadores deben de conocer la Identificación de riesgos de acuerdo a las labores que ejecutan</p> <p>Los trabajadores deben de conocer y aplicar los procedimientos de trabajo seguro</p> <p>Los trabajadores deben utilizar los implementos de seguridad</p>	<p>Elección de los miembros del comité de seguridad</p> <p>Reuniones mensuales del comité de seguridad</p> <p>Elaboración y aprobación de la política y reglamento de seguridad</p> <p>Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios</p> <p>Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos.</p> <p>Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación</p> <p>Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad</p> <p>Supervisar el uso de los implementos de seguridad</p>	<p>Registro de los implementos de seguridad</p> <p>Registro de capacitaciones</p> <p>Registro de entrega de procedimientos de trabajo seguro</p> <p>Registro de la elección y reuniones del comité de seguridad</p> <p>Registro de la entrega de la política y reglamento de seguridad a los trabajadores</p>	<p>Se han entregado los implementos de seguridad</p> <p>Se han realizado capacitaciones al personal en temas de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Se ha realizado la conformación del comité de gestión</p> <p>Se realizan las reuniones del comité de gestión</p> <p>Se ha elaborado la política y reglamento de seguridad y salud ocupacional no se ha entregado a los trabajadores</p>
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía.	Capacitación y entrega de los procedimientos de contingencias.	Registro de la capacitación de planes de contingencias y respuesta a emergencias	Se ha llevado a cabo la capacitación de los planes de contingencia y respuesta a emergencia con los trabajadores de Conservación vial.



# **c. Aspectos Económicos y Comerciales**

# Tarifas

- Las tarifas vigentes aplicadas en ambos sentidos de la vía son las siguientes (Incluido el IGV):

## UCHUMAYO Y MATARANI

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 5.00
Por cada Eje	S/. 4.00

## PATAHUASI, SANTA LUCIA, CARACOTO, P. CUELLAR, ILO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 3.90
2 ejes	S/. 7.70
3 ejes	S/. 11.60
4 ejes	S/. 15.40
5 ejes	S/. 19.20
6 ejes	S/. 23.10
7 ejes	S/. 26.90
8 ejes	S/. 30.70

- Las tarifas diferenciadas se aplican al los peajes de Caracoto y Santa Lucía (Incluido el IGV):

## CARACOTO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	1.20
2 ejes	3.00

## SANTA LUCIA

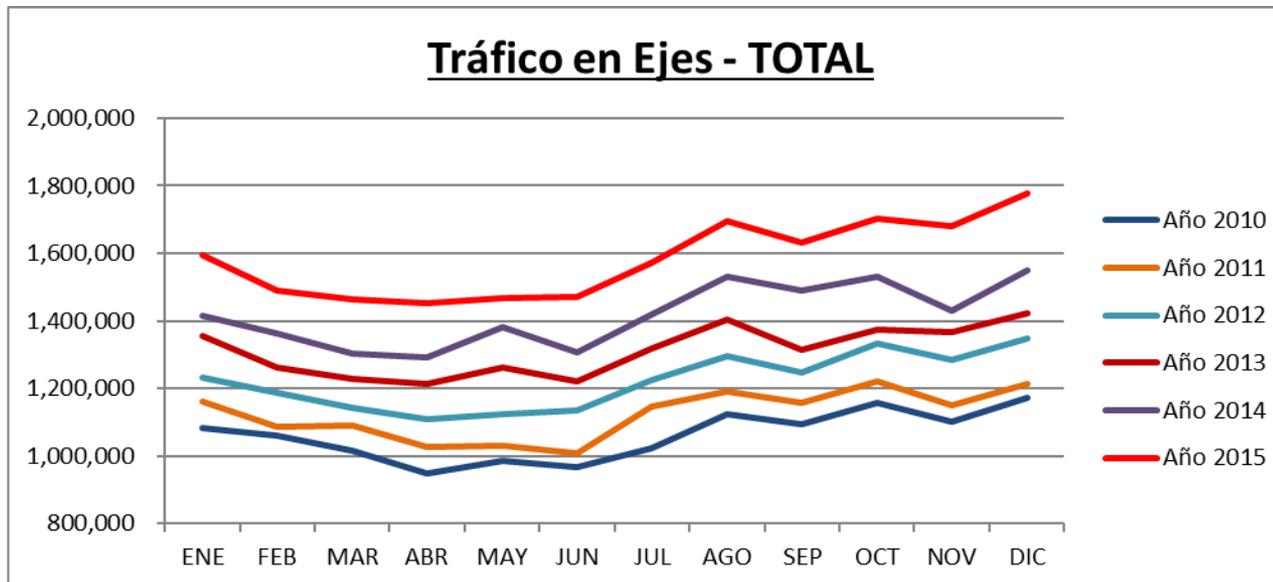
CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	0.60

- Las tarifas vigentes se mantendrán hasta la Aceptación total de las Obras.

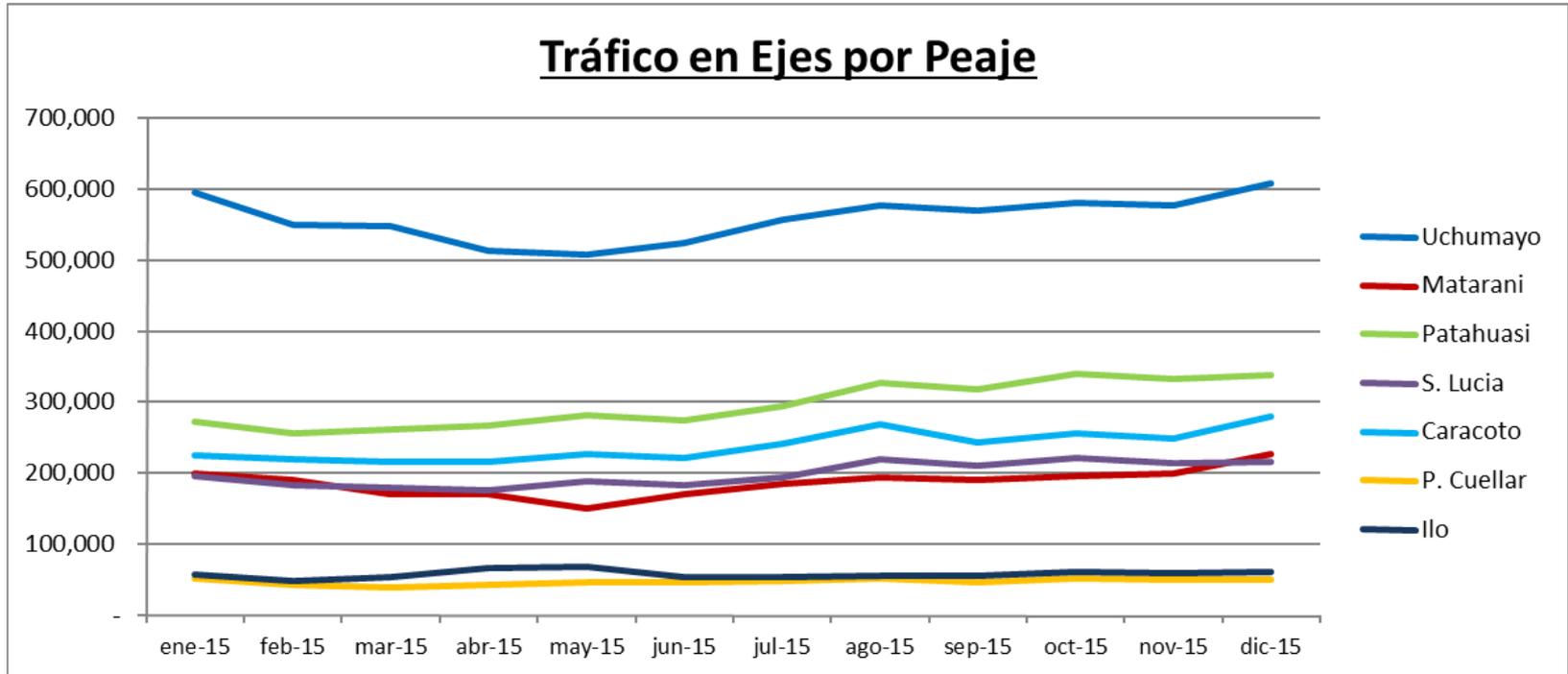


## Tráfico total en Ejes del tramo concesionado para los años 2010 al 2015

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>TOTAL VEHÍCULOS</b>	<b>4,449,765</b>	<b>4,853,299</b>	<b>5,380,664</b>	<b>5,641,824</b>	<b>6,206,669</b>	<b>6,669,010</b>	<b>7,160,079</b>	<b>8,040,313</b>
VEHÍCULOS LIVIANOS	2,358,904	2,621,621	2,887,003	3,028,184	3,448,375	3,709,713	3,716,992	4,247,379
VEHÍCULOS PESADOS	2,090,861	2,231,678	2,493,661	2,613,640	2,758,294	2,959,297	3,443,087	3,792,934
<b>RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)</b>	<b>39,840,598</b>	<b>44,508,578</b>	<b>49,682,194</b>	<b>52,428,345</b>	<b>57,344,182</b>	<b>61,702,136</b>	<b>66,626,454</b>	<b>74,395,513</b>
RECAUDACIÓN LIVIANOS	9,482,126	10,937,515	11,341,489	11,853,822	13,753,121	14,819,871	14,830,015	17,141,485
RECAUDACIÓN PESADOS	30,358,472	33,571,064	38,340,705	40,574,523	43,591,062	46,882,266	51,796,439	57,254,028



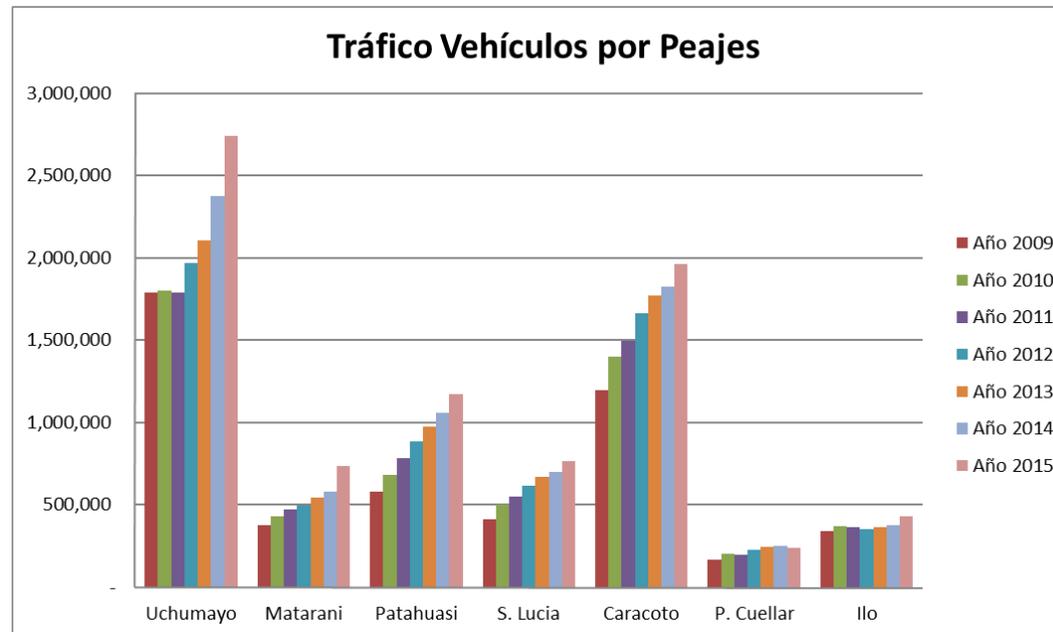
## Tráfico en Ejes por Peaje del tramo concesionado en el año 2015



# Estadísticas de Tráfico

## Tráfico de Vehículos por Peaje años 2009 al 2015

PEAJE	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
<b>Uchumayo</b>	1,789,407	1,802,169	1,788,947	1,968,091	2,108,553	2,376,539	2,740,573
<b>Matarani</b>	375,171	427,217	471,122	496,771	544,416	578,930	733,965
<b>Patahuasi</b>	575,813	683,088	780,984	884,630	975,998	1,055,544	1,172,958
<b>S. Lucia</b>	411,718	503,269	546,678	616,356	667,523	699,857	764,318
<b>Caracoto</b>	1,196,120	1,397,752	1,496,644	1,662,695	1,770,767	1,825,413	1,962,650
<b>P. Cuellar</b>	166,014	199,299	197,163	224,523	241,563	249,462	235,264
<b>Ilo</b>	339,056	367,870	360,286	353,603	360,190	374,334	430,585
<b>TOTAL</b>	<b>4,853,299</b>	<b>5,380,664</b>	<b>5,641,824</b>	<b>6,206,669</b>	<b>6,669,010</b>	<b>7,160,079</b>	<b>8,040,313</b>
<b>Var. %</b>	<b>9.1%</b>	<b>10.9%</b>	<b>4.9%</b>	<b>10.0%</b>	<b>7.4%</b>	<b>7.4%</b>	<b>12.3%</b>



# Reclamos y/o Sugerencias

Cada unidad de peaje cuenta con un **Libro de Reclamos y Sugerencias** desde el inicio de la Concesión de acuerdo al Reglamento aprobado.

Adicionalmente, se continuará realizando campañas de difusión con volantes explicando las formas de interponer reclamos.



Tramo N° 5  
Interoceánica Sur  
*¡Ya está a su servicio!*

**Servicios gratuitos en la vía...**

Atención de nuestra Central de Emergencias.	Auxilio mecánico y remolque de vehículos.	Postes SOS para llamadas de emergencia.	Servicios higiénicos para los usuarios.
LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.	OCURRENCIAS DENTRO DE LA CONCESIÓN.	UBICADOS CADA 10 KM EN LA VÍA.	EN UNIDADES DE PEAJE Y ESTACIONES DE PESAJE.

## ¡Nuestros usuarios son primero!



Con el fin de brindarles un mejor servicio, tenemos a su disposición diferentes opciones para que usted pueda realizar sus reclamos y/o sugerencias.

- 1 El Libro de Reclamos y/o Sugerencias está disponible en cada unidad de peaje las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- 2 Mediante carta en la oficina de COVISUR, S.A., ubicada en calle Arequipa N° 111, distrito de Cayma - Arequipa.
- 3 Vía correo electrónico a nuestra dirección [concesionaria@covisur.com.pe](mailto:concesionaria@covisur.com.pe).
- 4 A nuestra página web [www.covisur.com.pe](http://www.covisur.com.pe), llenando el formato virtual ubicado en el link reclamos y/o sugerencias.
- 5 Vía telefónica llamando al número 051-271509, en horario de oficina.

**NOTA** El Procedimiento de Reclamos está disponible en un lugar visible de las unidades de peaje y en nuestra página web [www.covisur.com.pe](http://www.covisur.com.pe), en el link sugerencias y/o reclamos.

**Requisitos**

- a) La instancia u órgano resolutor al que va dirigido el reclamo.
- b) Nombre completo del reclamante; número del documento de identidad, domicilio legal y domicilio (físico y/o virtual) para hacer válidamente las notificaciones.
- c) Datos del representante legal, del apoderado y del abogado si lo hubiere.
- d) Nombre y domicilio del reclamado.
- e) La identificación y precisión del reclamo.
- f) Fundamentos de hecho y de derecho del reclamo.
- g) Los pruebas que acompañen el reclamo que el usuario considere pertinentes, a él otorgamiento de las mismas si no estuvieren en el poder del reclamante.
- h) Lugar, fecha y firma del reclamante. En caso de no saber firmar deberá hacer constar su huella dactilar.
- i) Copia simple del documento que acredite la representación.

Para el caso de reclamos vía telefónica no será necesario el cumplimiento del requisito establecido en el ítem f) debiendo ser copia de su Documento de Identidad, y para el cumplimiento del requisito establecido en el ítem g) se otorgará un plazo de dos días para su cumplimiento, bajo apercibimiento de considerarse como no presentado el reclamo.

# Reclamos y/o Sugerencias

ESTADO/Materia	2013	2014	2015
<b>1. INADMISIBLES</b>			
Relacionados con la facturación y cobro	1	2	2
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios	1	14	16
Relacionados con daños y pérdidas			2
Relacionados con el acceso a la infraestructura			
Relacionados con defectos en la información		2	1
<b>2. IMPROCEDENTES</b>			
Relacionados con la facturación y cobro			
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios			
Relacionados con daños y pérdidas			
Relacionados con el acceso a la infraestructura			
Relacionados con defectos en la información			
<b>3. FUNDADOS</b>			
Relacionados con la facturación y cobro			
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios			
Relacionados con daños y pérdidas			
Relacionados con el acceso a la infraestructura			
Relacionados con defectos en la información			
<b>4. INFUNDADOS</b>			
Relacionados con la facturación y cobro		1	
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios	4	7	3
Relacionados con daños y pérdidas	1		
Relacionados con el acceso a la infraestructura			
Relacionados con defectos en la información			
<b>TOTAL DE RECLAMOS (1+2+3+4)</b>			
Relacionados con la facturación y cobro	1	3	2
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios	5	21	19
Relacionados con daños y pérdidas	1		2
Relacionados con el acceso a la infraestructura			
Relacionados con defectos en la información		2	1
<b>Total:</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>24</b>



# **d. Aspectos Administrativos y Financieros**

# PAMO y Estado de Resultados

El monto de PAMO, incluido el último ajuste realizado en enero del presente año de acuerdo al Contrato de Concesión es de: US\$17'154,791 sin incluir el IGV. El monto anual de provisión para la cuenta de mantenimiento periódico es de US\$ 7'645,805, el cual es descontado del PAMO.

## Las pólizas de seguros contractuales vigentes

POLIZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	1/03/2017
Póliza de Riesgos Laborales	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	Mensual
Póliza de Todo Riesgo de Construcción (CAR) - Autopista Puno - Juliaca	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	Mar-18

## Las cartas fianza de garantía vigentes

CARTA FIANZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Carta Fianza	Banco Interbank	5,200,000.00	31/12/2016
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de obras	Carta Fianza	Banco BBVA Continental	606,000.00	30/09/2016





# e. Lecciones Aprendidas

# Lecciones Aprendidas

- La necesidad de coordinación entre el Concesionario y el Concedente (MTC) en sus diferentes instancias (Dirección General de Concesiones en Transporte - DGCT, PACRI – PROVIAS), para la agilización de la entrega de terrenos, liberación de interferencias para la eficiente construcción de la autopista Puno – Juliaca.
- La necesidad de establecer mejores vínculos e informar adecuadamente a los nuevos gobernadores regionales y alcaldes locales sobre los alcances y las obras de la Concesión.





**OBJETIVOS y AGENDA DE  
TRABAJO PARA EL AÑO  
2016**



# a. Programación de Inversiones

# Inversiones Año 2016

OBRA	PLAZO	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	RESTRICCIÓN
Segunda Calzada de la Autopista Puno-Juliaca	720 días	mar-2016	feb-2018	Entrega de terrenos por parte MTC
Sector Inestable - Zona inundable KM 34 (*)	368 días	abr-2016	abr-2017	Aprobación del PID por parte MTC
Constr. y Rehabil de 07 Puentes Sector 13 (*)	270 días	abr-2016	dic-2016	Aprobación del PPTO por parte MTC
ITM Sector 1 (*)	180 días	may-2016	oct-2016	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 3 y Sector 4 (*)	180 días	may-2016	oct-2016	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 10 y Sector 11 (*)	180 días	jun-2016	nov-2016	Aprobación del ITM por parte MTC

(\*) plazo referencial pendiente de aprobación por el Concedente.



# Inversiones Año 2016

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2016
Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca	Obras Civiles	65,687,692
Sector Inestable - Zona Inundable Km34 (*)	Obras Civiles	541,524
Rehabilitación y mejoramiento de 7 Puentes del Sector 13 (*)	Obras Civiles	7,387,786
ITM Sector 1 (*)	Obras Civiles	12,111,550
ITM Sectores 3 y 4 (*)	Obras Civiles	10,137,429
ITM Sectores 10 y 11 (*)	Obras Civiles	16,001,442
RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE OPERACIONES	Equipamiento	22,000
RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTO	Equipamiento	26,000
SISTEMA AUTOMATIZADO DE PEAJES	Equipamiento	120,000
RENOVACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS	Equipamiento	15,000
RENOVACIÓN DE CAMIONETA DE SUPERVISIÓN DE VÍA	Equipamiento	35,000
<b>TOTAL</b>		<b>112,085,423</b>

Montos de inversión expresados en US\$

(\*) Monto referencial pendiente de aprobación por el Concedente



## **b. Aspectos Operativos**

## Unidades de Peajes y Estaciones de Pesaje

- Las Unidades de peaje y Estaciones de pesaje seguirán atendiendo a los usuarios de la misma manera que se ha venido haciendo durante los años transcurridos de la Concesión. Dichas unidades y estaciones seguirán recibiendo el mantenimiento adecuado para garantizar la prestación del servicio.

## Servicios Obligatorios

- Los servicios obligatorios de la Concesión seguirán siendo brindados con la calidad de servicio requerida, tal como se ha realizado hasta la fecha.
  - Covisur S.A. Mantiene 3 grúas de arrastre para vehículos livianos y pesados a lo largo de la Concesión para la atención de las incidencias de auxilio mecánico solicitado por los usuarios de la vía.
  - El sistema de llamadas y la central de emergencia atienden las 24 horas del día, los 365 días del año y está a disposición de todos los usuarios de la vía.
- 

## Plan de verano

- Covisur Continuará realizando el Plan de Verano “Un solo sentido” con el objetivo de evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan a la ciudad de Arequipa desde las playas.
- El Plan de Verano 2016 se realizó satisfactoriamente y para el verano del año 2017 se mantendrá la ejecución de dicho plan, fuera de las obligaciones contractuales.
- COVISUR pondrá a disposición una ambulancia para atención de emergencias y realiza las coordinaciones necesarias para contar con la presencia de los Bomberos, Policía de Carreteras y de Tránsito. Además, coordina este Plan con el MTC, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y con los gremios de transportistas.



## Objetivo General

- Cumplir las obligaciones contractuales manteniendo los niveles de servicio con mejoras técnicas y eficiente mantenimiento rutinario a fin de otorgar a los usuarios de la vía confort y seguridad durante el uso de carretera.



## Objetivos Específicos

- Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales.
  - Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario.
  - Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento periódico.
  - Cumplir adecuadamente con la prestación de los servicios obligatorios según Contrato.
  - Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.
  - Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.
  - Obtener el certificado de calibración otorgado por INDECOPI para las Estaciones de Pesaje de la Concesión.
  - Recuperar los niveles de servicio contractuales perdidos durante algún evento de emergencia.
  - Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.
  - Poner en conocimiento del área legal las invasiones al derecho de vía para que se realice la defensa posesoria.
  - Poner en conocimiento del área legal los daños ocasionados por terceros para que se realice el cobro correspondiente.
- 



# Mantenimiento rutinario

- Las tareas son programadas para crear una línea base distribuyendo a cada una su prioridad de ejecución, ya que gran parte de los trabajos son imprevisibles, no tienen una ocurrencia periódica conocida y pueden presentarse en cualquier momento, condición que determina una programación dinámica.
- La primera y más importante priorización es la de anteponer los trabajos de emergencia a los de mantenimiento rutinario y dentro de éstos, los de ocurrencia imprevista a los de periodicidad conocida, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
<b>Trámite Administrativo</b>				
Actualización del Estudio de Impacto Ambiental al	Cumplir con la DS 009-2009, en referencia a la actualización de los Estudios de Impacto Ambiental cada 5 años.	Aprobación de la Actualización del Estudio de Impacto Socio Ambiental por parte de la DGASA	Levantamiento de Observaciones remitidas mediante el Oficio N° 2253-2015-MTC/16	Ejecutar el levantamiento de observaciones del Oficio N° 2253-2015-MTC/16 y solicitar la aprobación a la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales MTC  Implementación del Plan de Manejo Socio Ambiental actualizado y aprobado por el MTC
Presentación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Aprobación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación por parte el REGULADOR	Presentar el Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación.	Se ejecutara el Plan de Manejo Socio Ambiental para las etapas de Conservación y Explotación. Se registrara las acciones ejecutadas. Se ejecutara el Informe Anual el mismo que se presentara al regulador el 07 de Diciembre
<b>Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación</b>				
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	Reducción de los residuos sólidos en las unidades de operación y las áreas auxiliares Reducir la contaminación del suelo y/o agua por los derrames de sustancias peligrosas Conocer el manejo de los residuos sólidos Mejorar los sistemas de tratamiento de efluentes de las unidades de operación y áreas auxiliares Minimizar la cantidad de residuos sólidos dentro del derecho de vía	Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes Construcción de un Biodigestor en el Peaje Santa Lucia Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia	En forma mensual se llevara a cabo el inventario de la generación de residuos en las unidades de operación Capacitación al personal de conservación y operación en referencia al manejo de los residuos sólidos y efluentes, se desarrollara en el mes de Agosto. Disposición de los residuos peligrosos por parte de una empresa especializada esto se desarrollara en el mes de Mayo. Dar Mantenimiento a los sistemas de tratamiento esto se desarrollara en el mes de Junio. Construir 01 sistema de tratamiento en el Peaje Santa Lucia esto se desarrollara en el mes de marzo.

# Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
<b>Programa de Monitoreo Ambiental</b>				
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de calidad de aire, agua, suelo y niveles de ruido.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisible, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales en los peajes y en las áreas auxiliares en operación.	Se desarrollara monitoreos de calidad de aire y ruido en el mes de marzo y de octubre en los peajes. Se desarrollara monitoreos de calidad de aire, ruido, agua, suelo en forma trimestral trimestrales en las áreas auxiliares en operación
<b>Programa de Asuntos Sociales</b>				
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial Capacitar a los trabajadores para desarrollar los procedimientos de trabajo seguro en sus actividades diarias.	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	Se desarrollaran capacitaciones a los trabajadores en temas referentes al cuidado del medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con un total de 6 capacitaciones en el año. Se realizaran capacitaciones en los colegios ubicados dentro del área de influencia con un alcance de 25 colegios. Se entregaran volantes y afiches en los peajes a los usuarios de la vía en referencia a temas de seguridad y protección del medio ambiente.
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/o organización locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y conservación del área de concesión.	Disminuir las invasiones en el derecho de vía Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial.	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Se desarrollaran reuniones con las principales autoridades para tratar temas en referencia a los alcances del proyecto, derecho de vía y trámite para obtener tarifa diferenciada.



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
<b>Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias</b>				
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Concesionaria</li> <li>- El personal debe estar capacitado para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales</li> <li>- El personal debe de estar capacitado para identificar peligros y evaluar riesgos en su ámbito laboral</li> <li>- Implementar el Plan de Seguridad 2016</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elección de los miembros del comité de seguridad</li> <li>-Reuniones mensuales del comité de seguridad</li> <li>-Difusión de la política y reglamento de seguridad entre los trabajadores y contratistas de la Concesionaria</li> <li>-Elaborar e implementar el Plan de Seguridad Anual</li> <li>-Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios</li> <li>-Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos.</li> <li>-Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación</li> <li>-Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad</li> <li>-Supervisar el uso de los implementos de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se elegirá al nuevo comité de seguridad y salud ocupacional en el mes de Junio</li> <li>-Elaborar el Plan Anual de Seguridad y presentarlo para la aprobación de la Gerencia General</li> <li>-Brindar capacitaciones al personal en referencia a los temas de seguridad y salud ocupacional</li> </ul>
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía.	Capacitación y entrega de los procedimientos de contingencias.	Brindar una Capacitación y realizar simulacros que se desarrollaran en los meses de Agosto y Noviembre





# **c. Aspectos Económicos y Comerciales**

- Las tarifas de las unidades de peaje se mantienen vigentes hasta la aceptación y aprobación de la totalidad de las obras de Construcción, según lo estipulado en la cláusula 9.6 del Contrato de Concesión. A partir del siguiente mes calendario de cumplida la condición indicada la tarifa deberá ser de US\$ 1.50 más el IGV correspondiente.



- La estimación de tráfico y recaudación para el año 2016 es la siguiente:

INDICADOR	2014	2015	2016
VEHICULOS	7,160,079	8,040,313	8,603,135
LIVIANOS	3,716,992	4,247,379	4,544,696
PESADOS	3,443,087	3,792,934	4,058,439
INGRESOS(S/.)	66,626,454	74,395,513	79,603,199
RECAUDACION LIVIANOS	14,830,015	17,141,485	18,341,389
RECAUDACION PESADOS	51,796,439	57,254,028	61,261,810



# **d. Aspectos Administrativos y Financieros**

# PAMO y PAO

- El monto de PAMO correspondiente a la Concesionaria, será actualizado trimestralmente de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión. De la misma forma se actualizará el monto de la provisión para la cuenta de mantenimiento periódico.
- El monto de PAO de acuerdo al Contrato de Concesión será de: US\$ 22'898,632 sin incluir el IGV hasta llegar al año 20 de la concesión.
- El porcentaje de CRPAOS se incrementará en la medida que se concluyan las obras complementarias que se encuentran pendientes por la falta de entrega de los terrenos correspondientes por parte del Concedente.





**e. Problemas que podrían  
afectar el desarrollo de la  
Concesión**

# Problemas potenciales

---

- El retraso en la aprobación de los expedientes de Mantenimiento Periódico (ITM) presentados al Concedente y Regulador.
- La falta de entrega oportuna de terrenos para la construcción de la segunda calzada de la carretera Puno – Juliaca.





**OTROS ASPECTOS  
RELACIONADOS A LA  
CONCESIÓN PARA EL AÑO  
2016**

# Impacto en la Zona de influencia

- La construcción de la segunda calzada de la carretera Puno – Juliaca dinamizará la economía de la región, generará más de 500 puestos de trabajo, permitirá el ahorro de costo en el transporte y contribuirá con una mayor seguridad en la vía.
- Menores tiempo de recorrido entre las localidades, con mayor énfasis entre las ciudades de Puno y Juliaca.
- Incremento del valor de los terrenos cercanos ubicados en la zona de influencia de la carretera.
- Desarrollo turístico y del comercio con el uso del tramo 5 de la IIRSA SUR y en su conjunto de toda la carretera interoceánica.





# COVISUR

Concesionaria Vial del Sur S.A.

## CONCLUSIONES



Covisur continuará tomando las acciones necesarias para mantener los niveles de servicios exigidos por el Contrato y el óptimo funcionamiento de las operaciones, de tal forma que muestre los beneficios de las Concesiones de Infraestructura Vial en la región sur del Perú.



# Objetivos

- Mantener los niveles de servicio en el tramo vial de acuerdo a los valores fijados en el Contrato de Concesión.
- Mantener los estándares de atención de los servicios obligatorios de la vía concesionada.
- Cumplir con la construcción de las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje en la medida que los terrenos necesarios sean entregados por el Concedente.
- Mantener comunicación con los usuarios y población de la zona de influencia en el tramo vial.
- Cumplir con los requisitos de seguridad y medioambiente en las operaciones de la Concesionaria.
- Continuar con las labores de promoción para incrementar la seguridad vial en la región.
- Conseguir el avance programado en la construcción de la segunda calzada de la carretera Puno – Juliaca, en la medida que los terrenos necesarios sean entregados.

